

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2021-0148

Quito, D.M., 24 de febrero de 2021

Asunto: Atención Resolución No. 002-CTF-2021

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento saludo de quienes conformamos la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo. En cumplimiento a la Resolución No. 002-CTF-2021 de la Comisión de Turismo y Fiestas, emitida en la sesión extraordinaria desarrollada el día miércoles 27 de enero de 2021, mediante la cual su parte pertinente señala: *"la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico coordine con los funcionarios pertinentes, para que cada quince días envíe a la Comisión de Turismo y Fiestas un reporte del procedimiento de declaratoria de patrimonio natural al sector de Jalunguilla"*. Al respecto, y en cumplimiento a lo señalado, me permito informar lo siguiente:

ANTECEDENTES

Mediante oficio Nro. EPMGDT-GG-2021-0117 de 10 de febrero de 2021, se envió la documentación de respaldo de las actividades desarrolladas por las diferentes entidades municipales hasta esa fecha.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Con fecha 19 de febrero de 2021, se recibió en las instalaciones de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, una carta por parte del Comité Pro-Defensa Huaca Uco-Paqui Chupa- Maestro Chupa y Jalunguilla, donde dan a conocer su oposición a la creación de la Declaratoria de Patrimonio Natural- Área Natural Protegida- Reserva de Protección Ecológica. (Adjunto análisis técnico)
- En la Administración Zonal Calderón, el día lunes 22 de febrero de 2021, se desarrolló la reunión con los representantes de los cabildos y la comunidad del sector involucrado, donde de forma verbal ratifican su negativa al desarrollo del proyecto de declaratoria de patrimonio natural al sector de Jalunguilla. (Se adjunta AM de la reunión)

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2021-0148

Quito, D.M., 24 de febrero de 2021

CONCLUSIONES

- No existe un consenso entre los propietarios, quienes en su mayoría manifiestan su oposición a la iniciativa de declaratoria de patrimonio natural en el territorio de Jalunguilla.
- En virtud de la situación legal de los predios, al ser estos de propiedad privada existe limitante para invertir con recurso público.

Se adjunta la documentación de las actividades realizadas hasta la presente fecha, con respecto al proyecto de declaratoria de patrimonio natural al sector de Jalunguilla y en cumplimiento de la resolución No. 002-CTF-2021. Además, la carta del Comité Pro-Defensa Huaca Uco-Paqui Chupa- Maestro Chupa y Jalunguilla, con los respectivos anexos de la misma.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carla Paola Cardenas Ramirez

GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

Anexos:

- Análisis Técnico
- Ayuda Memoria 22 de febrero de 2021
- Carta Comité Pro Defensa Jalunguilla

Copia:

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana

Señora
Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
Concejala Metropolitana

Señor
Orlando Toshiro Nuñez Acurio
Concejal Metropolitano / Presidente de la Comisión Educación y Cultura

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2021-0148

Quito, D.M., 24 de febrero de 2021

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señorita Abogada
Hillary Patricia Herrera Aviles
Gestión de Comisiones

Señor Magíster
Juan Carlos Avilés Aguirre
Secretario de Ambiente

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Señora Socióloga
Dayana Jassmin Vargas Borja
Administradora Zonal Calderón

Señor Economista
Juan Amable Chalus Capuz
Asesor de Alcaldía

Señor Ingeniero
Cesar Alejandro Ruiz Brito
Asesor de Alcaldía

Señorita Magíster
María Belén Fuentes Suárez
Directora de Desarrollo

Señor Magíster
Patricio Alexander Velasquez Serrano
Gerente Técnico Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARIA ESPERANZA ENRIQUEZ ESTEVEZ	meee	EPMGDT-CG	2021-02-24	
Aprobado por: CARLA PAOLA CARDENAS RAMIREZ	cpcr	EPMGDT-GG	2021-02-24	

